

Acta N°

14/25

Resolución N°

173

Sauce, 14 de mayo de 2025.

VISTO: las actividades previstas en el marco de los 261° Aniversario del Natalicio de Nuestro Prócer Gral. José Gervasio Artigas, se va a llevar a cabo una Feria Plaza de comida, el próximo 19 de junio 2025, siendo necesario contar con Bajadas de corriente , electricista de guardia, Gazebos, Inspectores de Transito , cierre de calle, Cuerpo Inspectivo de contralor, limpieza antes y después del evento, tachos de basura .

CONSIDERANDO: que es relevante el apoyo a estas actividades por parte del Municipio Sauce.

RESULTANDO: que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RE S U E L V E

- 1) Dar el aval y remitir a la Uep las solicitudes para llevar a cabo Feria (Plaza de Comidas), el próximo 19 de junio 2025, en el horario de 07 a 00 hs. en el marco de los 261° Aniversario del Natalicio de Nuestro Prócer Gral. José Gervasio Artigas, siendo necesario contar con Bajadas de corriente , electricista de guardia, Gazebos, Inspectores de Transito , cierre de calle, Cuerpo Inspectivo de contralor, limpieza antes y después del evento, tachos de basura .
- 2) Comuníquese la resolución a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Incorpórese al libro de resoluciones.


REINA REY
ALCALDESA


MARIO HERNANDEZ
Concejal


Concejal